Suscrición

En la capital. 4'50 pesetas trimestre
Id. de fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar, en oro. . . . . 18 id. id.
Id. por un año, en oro . . 25 ptas.
Extrangero, trimestre. . . 7'50 »

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

Redacción y Admon. Progreso, 1-3.°

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios En la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Correspónsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 6, Rue Caumartin.

Año XVIII | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3385

MARTES 10 ENERO DE 1888.

Rogamos

á cuantas personas de dentro y fuera de la capital enviamos La Lucha desde el 1.° del actual, tengan la bondad de devolver los números á nuestros Repartidores ó por el correo, en el caso de que no deseen suscribirse, no solamente para saber á que atenernos y evitarnos perjuicios, sino para que podamos organizar convenientemente nuestra contabilidad.

Á nuestros lectores.

Desde 1.° Enero La Lucha publica todos los dias, menos los siguientes á festivos, cuatro páginas de lectura amena y variada.

Seis páginas diarias de

Folletin Legislativo

que formará la colección legislativa de nuestro periódico, y cada diez dias, ó sean los 10, 20 y 30 de cada mes,

REGALARÁ Á SUS ABONADOS

16 PÁGINAS DE NOVELA

Ó DE

Poesías de Autores clásicos Españoles.

El precio de suscrición á este periódico, á contar desde el dia de hoy, será:

Suscritores de la capital.	**4'50 pesetas trimestre.**
Id. de fuera de la capital.	**5 id. id.**
Ultramar, en oro,	**18 id. id.**
Id. por un año, en oro,	**25 ptas.**
Extrangero, trimestre.	**7'50 »**

Seccion Oficial

Gaceta del 7.—No contiene disposición alguna de interés general.

De tropiezo en tropiezo.

Nada, que esta situación anda de tropiezo en tropiezo y no tiene cura.

A los muchos desaciertos de aquí, es decir de la península, hay que agregar los innumerables de allá ó sea de ultramar, en donde está probado por los datos todos y por la última discusión en el Senado, que la inmoralidad ha tomado carácter endémico en casi todos los centros de las antillas, y que el filibusterismo amenaza de nuevo nuestra integridad gracias á la política desatentada del gobierno que se llama Español y liberal.

El último tropiezo que ha experimentado el señor Sagasta, y no decimos el señor Ministro de Ultramar porque el pobre no sabe de Ultramar más que el lugar del ministerio, lo ha dado en el asunto de Puerto-Rico al llamar al general Palacios á la Península precisamente cuando estaba descubriendo las tramas de los enemigos de la pátria que hoy, como en 1872, andan mas mimados que chico consentido y mal educado.

Para que se vea como marcha aquello y el efecto que en el elemento Español produjo el llamamiento del General Palacios, hé aquí un fracmento de una carta fechada el 7 del pasado Diciembre en Guayama, recibida por un muy querido amigo nuestro que vive en una población importante de esta provincia. Dice así:

El 13 de este mes, dia de Santa Lucía, era el destinado por las sociedades secretas de la isla, para dar el golpe por medio del puñal, el incendio y el robo, cuyo descubrimiento se debe al General Palacios quien, en opinión de las familias honradas y de los Españoles del país y de la península, era digno de recompensa, cuando el gobierno, con un desacierto sin ejemplo, lo manda llamar en los críticos momentos en que tenía acobardados á los hipócritas autores de la conspiración abortada.

Así y de otra manera mas expresiva se expresa el firmante de la carta que no tiene nada de nervioso ni de carácter ligero, y así se expresan otros hijos de esta provincia como se expresan cuantos vén la debilidad del Gobierno y el vuelo que otra vez toman en las antillas los partidarios de su independencia.

No obstante el efecto producido en los leales de Puerto-Rico el llamamiento del ilustre General Palacios y del deseo general del elemento español, de ver volver á su dignísima primera autoridad, lo cierto es que el General Palacios no vuelve y que ya ha nombrado el gobierno á otro General, dando así gusto á los enemigos de la integridad nacional y á los inmorales, que son los que hacen siempre de tripas corazón cuando dán con quien descubre sus mañas y pone á raya sus infames chanchullos.

Y nada; el Gobierno impertérrito. Ni oye ni vé ni entiende que marcha al principio del mas absoluto descrédito y que de tropiezo en tropiezo no vá á quedar de su existencia actual más que el recuerdo que deja siempre quien, pudiendo daber hecho mucho y bueno, solo deja rastros de ruinas y estelas de desdichas.

DESDE PARIS.

6 de Enero de 1888.

Resultado electoral.

Segun los últimos datos, ese resultado ha hecho perder dos senadores en el departamento de la Nievre al partido republicano. En los departamentos restantes, las fuerzas se han mantenido equilibradas y han dado los mismos contingentes, asi al partido monárquico como á los distintos grupos republicanos. La batalla puede decirse pues, que no ha sido ni de mucho decisiva como algunos creyeron.

En cuanto á la significacion de las elecciones de ayer, bajo el punto de vista de la lucha entre oportunistas y radicales, puede decirse asi mismo que nada se ha cambiado y que todo queda, poco más ó menos, como antes. Los oportunistas, con todo, se muestran altamente satisfechos del resultado.

Comida y recepcion.

Ayer puede decirse fué el primer acto oficial de Mr. Carnot, en el sentido de inauguracion de las fiestas que se propone celebrar en el Elíseo.

A la comida que fué dedicada á todo el Cuerpo diplomático acreditado en Paris, asistieron los representantes autorizados de todas las naciones.

A la comida, que fué extremadamente cordial y en un todo digno de la afabilidad del anfitrion, siguió una brillante recepcion, á la que asistió casi todo el personal conocido entre los directores de los diferente grupos republicanos. Entre los muchos que honraron con su presencia la fiesta del Elíseo, figuran Mr. Clemenceau y su esposa.

El nuevo ministro

Contra todo lo que se habia venido anunciando últimamente, el ministo de marina dimisionario Mr. de Mahy, no ha querido permanecer al frente de su departamento ni un solo minuto más despues de haber presentado formalmente su dimision. Mr. Tirard pues, se ha visto obligado á reemplazarle inmediatamente habiendo recaido su eleccion en el almirante Krautz, otro de los candidatos oportunistas indicados para dicha cartera. Ayer mismo firmó su nombramiento el presidente de la República, y ayer mismo tambien quedó firmado el de subsecretario de las colonias á favor de Mr. Felix Faure, diputado de la Seine-inférieure, que habia ya desempeñado el expresado cargo al lado de Gambeta. Con motivo de ambos nombramientos, el grupo de los oportunistas no cabe en si de júbilo.

El conflicto austro ruso.

La *Presse* compara las fuerzas acumuladas por Alemania y Rusia respectivamente en la frontera ruso-alemana, y pretende que las precauciones tomadas por la primera de dichas potencias son muy inferiores á las tomadas por la segunda.

Las tropas de que dispone Alemania consisten en 75.500 hombres de infanteria, 14.500 de caballeria, 8.000 de artilleria con 340 piezas, total: 98.000 hombres pertenecientes á los cuerpos 1.° 2.° 5.° 6.° Por el contrario, Rusia (segun la *Presse*) ha concentrado en los departamentos de Vilna, Varsovia y Kien la 3.ª division de infanteria de la guardia y ocho cuerpos de ejército comprendiendo más de 300.000 hombres. La caballeria de dichos cuerpos representa ella sola un contingente doble de la que han reunido en la frontera los austriacos y los alemanes. Por lo que respecta á la artilleria, los rusos tienen concentrada en los departamentos de la frontera unas 700 piezas.

Como se vé por los datos procedentes, las conferencias entre el canciller Mr. Kalnoky y el príncipe Sobanof serán muy cordiales; pero por lo que pudiera ocurrir, ninguna de las naciones interesadas en el mantenimiento de la paz, se duerme sobre la paja, y todas se preparan como si estuviéramos en víspera de una declaracion de guerra.

Los italianos en Massouah.

Telegrafian de dicho punto en fecha de ayer, que el *négus* (Jefe) está como atacado actualmente de una monomania religiosa, y no se resuelve á abandonar la ciudad santa de Aksum, donde continúa dedicado completamente á ejercicios espirituales. Probablemente no partirá hasta haberlos terminado. Ayer estuvo todo el dia y toda la noche orando en el sitio donde se guarda el santo tabernáculo.

Esta mañana, á la salida del sol, el *négus* ha visitado el templo, donde le han recibido los jefes de las tribus judias quienes han depositado en sus manos el tesoro del santuario destinado á cubrir los gastos de la guerra santa.

Inmediatamente despues, se han verificado los sacrificios sangrientos que prescribe el antiguo ritual de los judios, y acto seguido el *négus* ha jurado la exterminacion de los infieles, agregándose á sí mismo el título de *négus neglut*, el sobre nombre siguiente: *espada exterminadora de Salomexi*.

Despues que hubo salido del templo, el *négus* ha enviado mensajeros á Ras-Aluda y á los otros jefes, previniéndoles que estén dispuestos á una marcha general de avance.

Todos estos detalles que se han recibido en Europa de conducto autorizado, prueban hasta la evidencia el estado de excitacion de aquellos indígenos, dispuestos á todo antes que transigir con los italianos.—*S.*

París 7 de Enero de 1888.

Resultado y temores.

Continúa en la prensa de todos matices la discusion acerca de los resultados obtenidos en la eleccion senatorial de anteayer. Los periodicos monárquicos, obrando por interés propio, *pro domo sua*, exageran la pequeña ventaja conseguida atribuyéndola, como deciamos ayer, á un movimiento de la opinion contra el régimen político actual cuando, en realidad de verdad, la única causa que ha producido ese pequeño desmembramiento de las filas republicanas estriba en el estado de discordia en que se encuentran en general todos los demócratas de este lado de los Pirineos.

Por el lado de los republicanos, las recriminaciones mútuas se hacen cada dia más violentas, lo cual hace entrever que la próxima legislatura—á partir del dia 10, fecha de la reapertura de las Cámaras, será en extremo borrascosa. ¿Podrá resistir la tormenta que se prepara el ministerio, ya quebrantado, de Mr. Tirard? Mucho lo dudamos.

Hay que confesar que, dada la discordia creciente que reina en el campo repúblicano, la situacion política actual en Francia se ha convertido en un verdadero callejon sin salida. Se necesita una mano fuerte é inteligente que sepa destruir los obstáculos y abrir el camino. ¿Donde está ella?

El proceso Wilson.

Ayer á última hora se dijó efectivamente y se repitió con mucha insistencia en todos los círculos de París, que el célebre diputado-agente de decoraciones iba á ser, al fin, encarcelado.

El auto de prision no ha sido dictado, y es dificil que llegue á dictarse en razon á las altas influencias que han debido cruzarse y que se cruzarán hasta el último momento, para evitar un desenlace que tan profundamente heriria el bienestar de la familia del anterior presidente de la República; pero los cargos que recientemente se han acumulado contra el yerno de Mr. Grevy á consecuencia de las declaraciones de Madame Rattazzi—cuyo defensor en la vista en casacion de su proceso ha sido extraordinariamente hábil para llegar á este resultado—son de tal manera graves y hasta tal punto concretos, que por muchas y grandes que sean esas influencias, no sabemos como va á arreglárselos el tribunal para dejar á salvo á Mr. Wilson, principal autor de todos los agiotajes, cuando los cómplices de que se ha venido sirviendo en su negocio duermen ya en la cárcel hace una porcion de dias.

La recaida del Emperador.

Telegrafian de Berlin en fecha de ayer, confirmando la noticia que anoche

circuló en París despues de haber cerrado nuestra última edicion, acerca de una recaida grave sufrida por el emperador en la enfermedad que hace tiempo le aqueja. Con efecto; ayer el emperador y la emperatriz ofrecieron un té al príncipe Guillermo y á su esposa, al general de Loe, al conde de Waldersée y á otros varios personajes de su intimidad. Serian poco más ó menos las nueve de la noche, cuando el emperador se vió acometido de una indisposición repentina que le obligó á dejar la reunion y á meterse inmediatamente en cama. La mejor prueba de que esa indisposicion no es un accidente pasajero, es que esta mañana no han tenido lugar en palacio la comida y recepcion oficiales préviamente anunciadas, y á cuyos actos estaban expresamente invitados todos los indivíduos del cuerpo diplomático.

LA CUESTION DE BULGARIA.

La *Gazzette de Woss* anuncia, que Rusia tiene intencion de dirigir á las grandes potencias una nota invitándolas á restablecer en Búlgaria el estado de cosas existente despues de la abdicación del príncipe Alejandro.

Por otra parte—y es este un detalle que no deja de tener una grande significacion en estos momentos—el príncipe Alejandro ha dirigido un telegrama de felicitacion al emperador de Austria con ocasion de la fiesta del primero de año, en el cual se firma textualmente: «Fernando, príncipe de Bulgaria». A su vez el emperador le ha telegrafiado por mediacion del príncipe de Hohenlohe, pero dirigiéndole su felicitacion bajo el siguiente título:

«Al príncipe Fernando de Saxo-Coburgo.»

Interior: Mr. Dulac, Comisario de policía, ha tenido con el procurador general una larga entrevista á propósito, dícese, del presunto futuro arresto de Mr. Wilson. Ignórase cual sea la resolucion tomada.—*S.*

JUBILEO PONTIFICIO

(De nuestro servicio particular.)

París 7 Enero de 1888.

Telegrafian de Roma que, como estaba préviamente anunciado, ayer tuvo lugar con toda solemidad la inauguración de la Exposición del Vaticano. La Sala de la Exposición es muy limitada, y por este motivo el número de billetes de entrada ha tenido que ser reducidísimo, con relación á la inmensa muchedumbre de personajes de todas clases y gerarquias que deseaba concurrir á dicho acto. Entre los especialmente invitados, y que asistieron personalmente á la ceremonia, figuran los enviados extraordinarios de la Regente de España y del Emperador de Alemania.

El trono del papa, adornado de terciopelo y oro, ocupaba uno de los lados del cuadrado del salon; los otros tres estaban reservados á los cardenales, á los obispos, á la aristocracia y al cuerpo diplomático.—Asistieron á la ceremonia unas mil personas, entre las cuales se contaban trescientos obispos, distinguiéndose entre estos los de Paris, de Praga y de Génova.

El servicio de órden estaba á cargo de los suizos y de los guardias palatinos.—La exposición es de una esplendidez y de una belleza extraordinarias. Indudablemente sobrepuja por su grandeza en todos conceptos á la que tuvo lugar cuando el jubileo de Pio IX.—El Papa tenia á su izquierda la gran duquesa de Toscana.

Leon XIII hizo su entrada á pié en la Exposición, á las doce y media en punto, acompañándole los cardenales y toda su corte. El Papa llevaba en el pecho la riquisima cruz que le ha regalado Colombia y en el dedo una soberbia sortija ofrecida por el Sultán.

El Papa empezó la visita de la Exposición por la sección francesa. A las dos, mientras el pontifice continuaba su visita, el coro de la capilla ejecutó con éxito brillantísimo una obra de Gounod. Entre los cantores en número de 130 figuraban los señores Capocci, Moreschi, Bocchi, Bouncci, Falcioni, Marceroni, Mattoni, que se cuentan entre los artistas más distinguidos de Roma.—El cortejo del Papa componíase de 37 cardenales y unos 250 entre arzobispos y obispos.

El discurso de inauguración fué pronunciado por el cardenal Schiaffino, presidente del Comité de organización. Habló por espacio de tres cuartos de hora, haciendo un calurosísimo elogio de las grandes cualidades que adoran á Leon XIII y fijándose especialmente en la universidad de los dones ofrecidos para la Exposición.—El Papa le contestó en términos breves, pero elocuentes. Mañana probablemente se publicará el texto de ambos discursos, en cuyo caso daremos á nuestros lectores un ligero extracto.—Los objetos más preciosos de la Exposición, provienen de Francia, Italia, Austria y España.

Hé aquí la síntesis del discurso pronunciado por S. S. al recibir á la peregrinación italiana, discurso que, segun afirman los corresponsales de *El Imparcial* y *El Liberal*, ha producido en Roma honda impresión:

Los hijos ingratos nacidos en el seno de la Iglesia, jamás faltaron de una manera tan grave en la edad presente. Fué su conducta una verdadera conjuración urdida con arte maligno para denigrar el afecto que profesais al Papado, demostrando que deseais verlo restablecido en condiciones de verdadera soberania, con independencia, con plena libertad de acción que por tantos titulos le son debidos.

El Papado forma la más espléndida gloria de Italia, porque el Papado ha estado indisolublemente unido á Italia.

Italia será la primera en experimentar la saludable virtud del restablecimiento de esa unión, porque donde haya mundo habrá poblaciones católicas, y en todas ellas será amada y respetada. La guerra al Papado engendrará divisiones y desgarramientos dentro, y disminuación de pestigio fuera. ¿Qué nación no se creeria feliz y honrada por contener dentro de su seno la institución divina del Pontificado?

Es una necedad seguir el procedimiento contrario; es empequeñecer esta altisima cuestión, convirtiéndola en cuestión de órden interno, por la que un país trata de impedir la libre y benéfica acción de la Santa Sede, haciéndola dependiente de la voluntad de una Asamblea ó de un gobierno. Los católicos del mundo entero no lo consentirán jamás.

Nuestro corazón abriga tierno afecto de padre para todos; y salvo los derechos de la Santa Sede, la Iglesia no cesará de implorar para Italia los beneficios de la concordia y de la paz.

Noticias locales y generales.

Hoy repartimos á nuestros suscritores la primera entrega de la preciosa novela LA NIETA DEL CIEGO, original de un colaborador de LA LUCHA y que forma la primera de la série de la BIBLIOTECA LITERARIA de LA LUCHA.

Cuantos se suscriban dentro del actual trimestre, tendrán derecho á recibir las entregas que se hayan publicado.

—Respondiendo á una necesidad que se dejaba sentir en La Bisbal, los ilustrados Médicos de aquella villa D. Luis C. Vehí y D. Pedro Figueras, han abierto en aquella villa un consultorio para determinadas enfermedades tales como las de los niños, nerviosas, de la piel y del estómago.

—Antes de ayer recibimos el primer número de *El Tradicionalista*, nuevo colega local que cada semana verá la luz pública defendiendo la causa política que su título indica.

—Por tercera vez en muy poco tiempo, se ha querido robar el piso que habita el señor Romaní.

Esto podrá ser escandaloso, pero no debe tener importancia para nuestras *celosas* autoridades.

—El dia tres se constituyó en debida forma la seccion del Jurado calificador residente en Barcelona, del Certámen Científico y Literario que debe celebrarse en Figueras el dia 4 del próximo mes de mayo. Fueron elegidos presidente D. Dámaso Calvet y secretario D. Federico Rahola.

Como muy bien dice un colega de la capital del principado, pero el número de premios ofrecidos, que alcanzan la suma de treinta y nueve, por la calidad de los mismos y por la variedad de asuntos, nos aventuramos á decir que este certámen formará época entre los muchos certámenes celebrados en Cataluña.

—Hoy debe marchar de esta capital la compañia acrobática que, con mucho aplauso del público, venia dando funciones en la plaza de la Independencia.

—El actual año de 1888 es bisiesto y se parecerá al año 1860, en que los dias de la semana caerán en las mismas fechas que hace veintiocho años.

Las estaciones en 1888 no tendrán igual duracion, pues el verano será más favorecido porque tendrá una duracion de noventa y dos dias y catorce horas; la primavera tendrá noventa y dos dias y el otoño y el invierno sólo contarán ochenta y nueve.

Así, pues, tendrá el verano ocho dias más que el invierno, á causa de que el perihelio corresponde al 1.º de Enero.

Será un año de cometas, pues para el mes de Abril se espera el regreso del de Eucke, y en el mes de Agosto el del cometa de Faye y quizás tambien el de Tempel.

—Por R. O. de 19 de Diciembre último, se ha adjudicado á D. Luis de Besiana, administrador del Banco de Valls, la construccion del puente sobre el rio Risech por la cantidad de 119.266 pesetas. Creemos que en breve empezarán las obras que deben quedar terminadas en el plazo de dos años.

—Ante un numeroso público, pusiéronse en escena el sábado último, en nuestro Coliseo, la aplaudida obra «El Padron municipal» y la conocida revista «La Gran via».

En la primera alcanzaron buenos y merecidos aplausos todos los artistas que en ella tomaron parte; de la segunda nada diremos por repetido, solo sí, que algunos admiradores y amigos del primer bajo Sr. Alá, le obsequiaron con varios regalos humorísticos unos y productivos otros, tales como un cordero, un monumental ramo, no de flores, sinó de *saludables y gustosas plantas*, una caja de cigarros habanos; y..... nada menos que veinte y cinco duretes en plata contante y sonante.

Aplaudimos el obsequio que se tributó á dicho señor, pues es forzoso reconocer en él, aparte las cualidades artísticas, un esmerado celo por complacer al público ante el que se presenta.

Felicitamos al Sr. Alá por su ovacion, y no dudamos conservará grato recuerdo de la demostracion de aprecio y simpatía que de nuestro público ha obtenido.

Tenemos entendido que varios amigos le invitan hoy á una alegre comida, en la que se tratará demostrar el afecto en que se le tiene.

—Segun el periódico oficial, por Real orden se ha dispuesto que mientras se nombre Gobernador civil para esta provincia, desempeñe interinamente el cargo el secretario de este Gobierno señor Camilleri.

—La Representación en esta ciudad de la compañia arrendataria de tabacos, ha nombrado Administrador subalterno de Blanes á D. Francisco Vidal, dejando cesante al que venia desempeñando dicho cargo.

Tambien ha nombrado espendedor 1.º de Llagostera á D. José Martinell.

—Nuestro distinguido amigo y correligionario D. Juan Perxés, ha tenido el sentimiento de perder á su hermana política que vivia en uno de los pueblos del alto Ampurdan.

Damos á nuestro buen amigo el más sentido pésame.

—Desde el dia 1.º de este mes, deben venderse en los estancos las libranzas especiales del giro-mútuo para pago de suscriciones á periódicos.

—Nuestro particular y buen amigo don Eusebio Corominas, ilustrado Director de *La Publicidad* de Barcelona, ha contraido matrimonio con la distinguida señorita D.ª Rosa Gotarra Teixidor, cuya union ha bendecido S. E. Itrma. el señor Obispo de Barcelona.

Deseamos á nuestro compañero una luna de miel interminable.

—Sabe *La Provincia*, que entre las influencias encontradas que luchaban en esta provincia para conseguir en su favor ó un Gobernador de punta ó uno *romo*, ha triunfado la del cacique que pretendia el segundo.

El colega calla el nombre de los caciques y el del Gobernador que vendrá, él sabrá porqué.

Nosotros consignamos lo que dice *La Provincia* y nada más, porque aqui ya no puede extrañar nada á nadie.

Lo mismo dá.

—El ventiocho del actual venderá en pública subasta el Juzgado de esta ciudad, el manso *Mascarós*, en el término de Mareñá.

—Se ha declarado nula la cédula personal de D.ª Reparada Moreu y Gelpi, vecina de Tossa.

—Segun un colega, cuéntanse en gran número los operarios que en el presente invierno han emigrado de la Cerdaña en busca de trabajo á las obras que se están llevando á cabo en Barcelona para la próxima Exposicion Universal, y en las que, casi todos, han encontrado colocación.

—Dice *El Ampurdanés*, que desde 1.º de Agosto á 31 de Diciembre últimos se han recaudado en Figueras 2.045'68 pesetas más que en igual período del año anterior.

¡Claro! como que se han corregido los defectos que tenia la administracion de los titulados constitucionales de Figueras, hoy en liquidacion forzosa gracias á los liberales de veras.

UN NUEVO TEMPLO.

El arte tiene en esta ciudad un monumento más digno de él; que admiran y ensalzan desde hace pocos dias los amantes de la belleza y de la escultura.

En la plaza de Lladoners inmediata á la Catedral, las hermanas Josefinas han hecho edificar un templo sencillo y modesto á la vez que severo y artístico, en el que han sido apreciados hasta los menores detalles. Consta de una sola nave cuya base rectangular, hasta las gradas en que se eleva el altar mayor, termina en punto ojival; á los costados se abren cuatro capillas de poco fondo, y en el respaldo se halla colocado el coro en lo alto sin ocupar espacio de la base, aunque robando al templo una pequeña parte de suntuosidad. La ábside y el resto de la nave, está sostenida por columnas truncadas con hermosos capiteles de estilo gótico florido, al que pertenece todo el trabajo arquitectónico del templo, y en su truncamiento *cartelas* conbinadas con acierto; capiteles y *cartelas* variados todos y tan perfectamente concluidos que, puede decirse, se ha dominado con ellos al arte y á la naturaleza.

Catorce ventanales cubiertos con vidrieras de colores de dibujos bien concluidos y apropiados, dan luz y severidad á la nueva Iglesia.

A los lados del altar mayor, cuatro enrejados de hierro de esmerado trabajo cierran por completo otras tantas entra-

das que conducen al interior de convento, y el acceso al altar le cierra una verja de hierro de verdadero mérito por su delicadeza, ejecución y acertado dibujo.

El altar mayor, único colocado hasta ahora en el templo, es de madera de cedro, bien combinado, bien dirigido y bien ejecutado; una obra de escultura que servirá de modelo á los futuros campeones del divino arte que inmortalizó á Miguel Angel. Consta de tres cuerpos y termina en torres formadas por agujas esbeltas llenas de cresteria. Tres frontales sirven de marco, digámoslo así, á las imájenes del altar y cubre la escocia de la moldura del mayor de aquellos, un friso en cuya ejecución han debido competir la inteligencia y la paciencia del artista. La mesa está sostenida por dos columnas de capiteles y bases esculturadas con delicadeza y arte, y el fondo de aquella le forman tres anillos iguales á los que adornan á los costados.

El Sagrario forma una capilla cuyo frontal, sostenido por dos pináculos de bases y capiteles bien ejecutados, está adornado con una aureola de lirios y la escocia de la moldura con un friso de hojas de puro carácter gótico; por el chalfan de dicha moldura corren hojas trepadoras que terminan en un florón en forma de cruz adecuado al estilo de la obra.

A derecha é izquierda del altar, se abren puertas de dos hojas coronadas con una guarnición ojival invertida que remata con hojas de col, de cuyo centro se elevarán dos *Salomones* de metal que llenarán los huecos que hoy se observan entre el altar y los esbeltos pináculos que tocan á la pared, iluminándose con ellos la parte más hermosa y delicada de esta obra, ó sean los tres doceletes de sobre las imájenes y las botas de cláustro que los mismos encierran.

Debemos hacer constar, que el altar se admira tal cual los señores Gómez lo han concluido, esto es, sin dorado alguno y al natural, tal cual es la madera de cedro.

El hueco del Sagrario estaba ocupado por la imájen del Sagrado Corazón, pintada al óleo por el señor Alzabe; el brillo del barniz, no nos permitió apreciar bien esta obra, si bien llena su objeto al parecer.

Las imájenes de la Sagrada Familia ocupan el fondo del altar ó sea la hornacina principal, y en las laterales se hallan colocados dos ángeles de labor tan esmerada todas estas figuras y tan perfectamente conbinadas y concebidas por su situación, sus espresiones y su conjunto, que serían para conquistar á su autor la aureola del arte, si otras obras premiadas en públicos certámenes no se la hubiera ya conquistado.

El dorado y demás decorado de las referidas imájenes, es obra tambien acabadísima y perfecta ejecutada por el conocido y reputado dorador y pintor de Barcelona D. Domingo Espelta.

En el Taller de Don Domingo Castellanas, tambien de Barcelona, se han ejecutado las figuras que, como hemos dicho ya, constituyen por si solas una verdadera obra de arte y llaman la atención por su naturalidad y acertado conjunto. No es posible que encuentre en esta provincia el señor Castellanas quien le haga la competencia como escultor figurista; sus imájenes son las mejores que adornan y sintetizan los altares de nuestros templos.

Don Bartolomé Ricart, cerrajero de esta ciudad, ha ejecutado, bajo la dirección y dibujo de Don Juan Alzabe, la verja y enrejados de que hemos hecho mención.

El arquitecto de esta ciudad D. Manuel Almeda es el autor de los planos de la Iglesia, y el jóven é inteligente arquitecto de Barcelona D. Augusto Font, es el autor del dibujo de los ventanales que ha ejecutado el señor Amigó de Barcelona y del plano del altar coustruido por los escultores señores Gomez hermanos de esta capital, que tan bien sentada tienen su reputación de artistas y de cuyos talleres salen obras que honran á sus autores y enaltecen el nombre de la localidad que los cobija; hoy los referidos talleres están á la altura de los mejores de nuestro pais y del extranjero, pues cuentan con personal numeroso, activo y competente y puede dentro de ellos montarse obras de tanta elevación y complicado mecanismo como el altar de que hemos tratado, contando tambien con espacioso salón de dibujo para el dueño de los modelos.

Damos nuestra enhorabuena más cordial á todos los que directa ó indirectamente han cooperado á la ejecucion de las obras á que nos hemos referido y deseamos tener en breve ocasion de admirar nuevas muestras de lo que vale y alcanza el genio y la inteligencia de nuestros artistas, cuando los que pueden los alientan y ayudan encomendándoles obras que los inmortalicen.

Distracciones.

Angelito.

Enseñaba á un niño de seis años un hermanito que acababa de nacer.

—¡Ah!—exclamó.—Pobrecito, ¡qué pronto se ha quedado calvo!

Observaciones Meteorológicas

suministradas por la Academia Gerundense, *dirigida por D. N. Carlos del Coral.*

Dia 9—Tiempo medio á mediodia verdadero 0 horas, 7 minutos, 20 segundos.

TERMÓMETRO Min.	TERMÓMETRO Máx.	TERMÓMETRO Med.	Barómetro.	Hig. Saussure
3	13	8	769	80

Estado del cielo.	VIENTO. Dirección.	VIENTO. Intensidad.	Lluvia en milímet.
Variable	S. O.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
San Nicanor diác.
CUARENTA HORAS.
En la Iglesia de San Félix.

TELÉGRAMAS

Madrid 7.—Es inexacto que se hayan roto las relaciones entre los señores Castelar y Celleruelo.

La Correpondencia de España asegura que el señor Sagasta sostiene el programa liberal por compromisos patrióticos y por convicciones profundas.

El Resúmen dice que el Gobierno se ha enagenado el apoyo de nueve tenientes generales.

El general Polavieja ha entregado la dimisión escrita de su cargo al señor Sagasta.

Dicen los ministeriales que una vez aprobados la contestación al Mensaje y el Jurado, el Gobierno afrontará el problema económico, y que á fin de la legislatura se discutirá la aplicación del sufragio.

Los conservadores se opondrán á la discusión del Jurado, presentando el señor Trives una proposición para que se dé preferencia á los proyectos económicos.

Duélese *El Globo* de la conducta observada por los conservadores y reformistas, quienes explotan el disgusto de algunos generales; lo califica de triste síntoma.

Pide que se castigue al oficial que rechaza un cargo para que se le digna, y al general que lo toma y lo deja según le acomoda sin que contraiga responsabilidad.

Hermoso ejemplo, dice, de disciplina, da el general que por una pueril cuestión de amor propio ó por egoista comodidad rechaza el cargo. Protesto contra la dañina creencia de que aquellos que han llegado á ciertos puestos se hallan al nivel del las instituciones y casi encima de la ley.

El entierro del novelista don Manuel Fernández y Gonzálèz ha revestido gran Solemnidad.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

los dos, quedará aprobado el proyecto de ley.

Art. 11. Aprobado un proyecto de ley por los dos Cuerpos Colegisladores, se presentará á la sanción del Rey por una Comisión del último que lo haya discutido.

Art. 12. Cuando el Congreso declare que há lugar á juzgar á los Ministros, nombrará á los Diputados que han de sostener la acusación ante el Senado.

Art. 13. Cada uno de los Cuerpos Colegisladores fijará anualmente, con independencia del otro, el importe de los gastos precisos para la conservación del edificio en que celebre sus sesiones y para el pago de sus oficinas y dependientes.

Palacio del Congreso 12 de Julio de 1837. —Vicente Sancho, Presidente.—Mauricio Cárlos de Onís, Diputado Secretario.—Miguel Roda, Diputado Secretario.

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes. Tendréislo entendido para su cumplimien-

to, y dispondreis se imprima, publique y circule.—YO LA REINA GOBERNADORA.—Está rubricado de la Real mano.—En Palacio á 19 de Julio de 1837.—A D. José Landero Corchado.



siones cívicas, séquitos y cortejos de igual índole necesitan, para celebrarse en las calles, plazas, paseos ó cualquier otro lugar de tránsito, el permiso prévio y por escrito de las autoridades indicadas en el art. 1.°

Art. 4.° A toda reunión pública puede asistir la autoridad personalmente ó por medio de sus delegados. En caso de asistir personalmente, ocupará el sitio de preferencia, pero sin presidir ni mezclarse en las discusiones.

Art. 5.° La autoridad mandará suspender ó disolver en el acto:

1.° Toda reunión pública que se celebre fuera de las condiciones de esta ley.

2.° Todas aquellas que habiéndose convocado con arreglo á ella traten de objetos no consignados en el aviso ó se verifiquen en sitio diverso del designado.

3.° Las que en cualquier forma embaracen el tránsito público.

4.° Las definidas y enumeradas en el artículo 189 del Código penal.

Y 5.° Aquellas en que se cometa ó se trate de cometer cualquiera de los delitos especificados en el título 3.°, libro 2.° del mismo Código.

En todos estos casos la autoridad dará in-

LEY DE REUNIONES PÚBLICAS.

DON ALFONSO XII, por la gracia de Dios, Rey constitucional de España. A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.° El derecho de reunión pacífica, que concede á los españoles el art. 13 de la Constitución, puede ejercitarse por todos sin más condición, cuando la reunión haya de ser pública, que la de dar los que la convoquen conocimiento escrito y firmado del objeto, sitio, dia y hora de la reunión, veinticuatro horas antes, al gobernador civil en las capitales de provincia, y á la autoridad local en las demás poblaciones.

Art. 2.° Por reunión pública para los efectos de esta ley, se entiende la que haya de constar de más de 20 personas y haya de celebrarse en edificio donde no tengan su domicilio habitual los que la convoquen.

Art. 3.° Las reuniones públicas, proce-

Art. 7.° Mientras esté pendiente en uno de los Cuerpos Colegisladores algun proyecto de ley, no puede hacerse en el otro ninguna propuesta sobre el mismo objeto.

Art 8.° Cada uno de los cuerpos Colegisladores puede suspender en cualquier estado los proyectos de ley que le hayan sido propuestos por los individuos de su seno; pero no puede dejar de discutir y votar los que le hayan sido remitidos por el Rey ó por el otro Cuerpo Colegislador.

Art. 9.° Aprobado un proyecto de ley por uno de los cuerpos Colegisladores, se remitirá al exámen del otro, con un mensaje firmado por el Presidente y dos Secretarios. En iguales términos se verificarán todas las comunicaciones entre los dos Cuerpos Colegisladores.

Art. 10. Si uno de los Cuerpos Colegisladores modificare ó desaprobare solo en alguna de sus partes un proyecto de ley, aprobado ya en el otro Cuerpo Colegislador, se formará una Comisión compuesta de igual número de Senadores y Diputados, para que conferencien sobre el modo de conciliar las opiniones. El dictámen de esta Comisión se discutirá sin alteración ninguna por el Senado y el Congreso; y si fuese admitido por

7